## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 3298

RETIRO, 0 9 OCT. 2013

## **VISTOS:**

- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

## **CONSIDERANDO:**

1º La anuencia del Jefe Directo de la interesada

consignada en la solicitud de feriado;

## DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a la Funcionaria Municipal que se individualiza, según se indica:

Alcalde

NOMBRE : GABRIELA INES CAMPOS HERNANDEZ

RUT : Nº 9.341.141-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 10/10/2013
HASTA : 10/10/2013

NÚMERO DE DÍAS : 01 PENDIENTES : 07

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN**:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,

- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RRP/GBT/SMH/iep